

contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Castellanos Hernando por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 132), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 4 de junio de 1965 por la que se nombran Directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la Sección 1.ª de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), dictadas para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los Catedráticos numerarios siguientes:

1. D. Andrés Maslá Martí, del de Albacete.
2. D.ª Narcisca Martín Retortillo, del de Alcalá de Henares.
3. D. Alfonso Bullón de Mendoza, del de Badajoz.
4. D. José María Rodríguez Paniagua, del de Baeza.
5. D.ª María González Sánchez-Gabriel, del «Ausias March» de Barcelona.
6. D. Alejandro Satorras Capell, del «Juan de Austria» de Barcelona.
7. D. José María Sánchez Diana, del masculino de Burgos.
8. D. José Díez García, del de Cabra.
9. D. Pedro Valdecantos García, del femenino de Cádiz.
10. D. Luis Sanz Sanz, del de Calahorra.
11. D.ª Consuelo Adell Seder, del de Calatayud.
12. D. Rogelio Fortea Romero, del masculino de Córdoba.
13. D. Juan Martino Casamayor, del masculino de Cuenca.
14. D. Antonio Huerga Morán, del masculino de El Entrego.
15. D. Carmelo Solano Antoñanzas, del femenino de Gijón.
16. D. Angel Sáenz Bretón, del de Guadalajara.
17. D. Jacinto Hidalgo Sereno, del de Huelva.
18. D. Joaquín Sánchez Tovar, del de Huesca.
19. D. Manuel Sorá Boned, del de Ibiza.
20. D. José Manuel Hernández Arenal, del femenino de León.
21. D. Francisco Ros Giner, del de Lorca.
22. D. Antonio Llort Alsina, del de Manresa.
23. D. Angel Ariño Montero, del de Melilla.
24. D. Fernando Fernández-Cortés y Morán, del de Mérida.
25. D. Pablo de la Iglesia Pascual, del de Mieres.
26. D. Rafael Verdú Payá, del masculino de Murcia.
27. D. Juan Belda López, del femenino de Murcia.
28. D. José Nieto Noya, del de Orense.
29. D. Francisco Olid Maysounave, del de Osuna.
30. D.ª María del Carmen Fauste Duerto, del masculino de Oviedo.
31. D. Luis A. Montes Andía, del masculino de Pamplona.
32. D. Ernesto Díaz Villamor, del de Ponferrada.

33. D.ª Caridad Robles Mendo, del de Puertollano.
34. D. José Montero Padilla, del de Segovia.
35. D. Octavio Nieto Taladriz, del de Soria.
36. D. Julio San Román Moreno, del de Toledo.
37. D. José López Hoyos, del de Torrelavega.
38. D. Rafael Llamazares González, del de Valdepeñas.
39. D. Martín Santos Romero, del masculino de Valladolid.
40. D. Luis Curriel Curiel, del masculino de Vigo.
41. D.ª María Teresa Díez Iglesias, del femenino de Vigo.
42. D.ª Rosario Prieto García, del femenino de Zamora.
43. D. Francisco Manso Pérez, del femenino de Zaragoza.

Los Directores nombrados percibirán una gratificación de 6.000 pesetas anuales con cargo a la consignación figurada en el número 345-121-6/ del presupuesto general de gastos del Departamento a partir del día 1 del próximo mes de julio, en cuya fecha habrán de hacerse cargo de la Dirección y a partir de la cual se contará el período trienal de vigencia de su mandato ordinario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 4 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 16 de junio de 1965 por la que se nombra Interventor de la Escuela Técnica de Aparejadores de Barcelona a don Antonio Solán Cristina, Catedrático numerario de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Escuela Técnica de Aparejadores de Barcelona para cubrir la vacante de Interventor de ese Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Interventor de dicha Escuela a don Antonio Solán Cristina, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

*ORDEN de 18 de junio de 1965 por la que se nombra en virtud de oposición libre Catedrático numerario de «Organización y Administración de Empresas» de la Escuela de Comercio de Madrid a don Marcial Jesús López Moreno.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de oposición libre y a propuesta del Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Catedrático numerario de «Organización y Administración de Empresas» de la Escuela Profesional de Comercio de Madrid a don Marcial Jesús López Moreno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 21 de junio de 1965 por la que se nombra a don José Callejón Cuadra Profesor Auxiliar numerario de «Trombón y similares» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Trombón y similares» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla;

Considerando que en la tramitación se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta la ha formulado por voto unánime el Tribunal en favor del único aspirante presentado y que del expediente no se deduce que se hayan presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta unánime del Tribunal y nombrar a don José Callejón Cuadra Profesor Auxiliar numerario de «Trombón y similares» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, con el sueldo de entrada de la Auxiliaría de 13.320 pesetas más dos pagas extraordinarias, hasta la efectividad de las nuevas retribuciones de funcionarios civiles del Estado establecidas por Ley 31/1965, de 4 de mayo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.